



SESION DE 4 DE MAYO DE 2017.

En la villa de Artajona, siendo las 19:30 h de 4 de mayo de 2017, en presencia de la Secretaria Dña. Eva M^a Mainz, y bajo la presidencia del Alcalde D. Adolfo Vélez Ganuza se reúnen D. Iñaki Maiora Mendía, D. César Jimeno Sánchez, D. Sergio Echarte Campion, D. Ignacio Jesús Valencia Catalán, Dña. Sabina García Olmeda, D. Alberto Larrea Zabaleta y Dña. María Teresa Jurio Vidarte al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo a los puntos incluidos en el Orden del día que se indicarán a continuación.

No asiste D. Roberto Zabalegui Larrea.

Dña. Sabina García Olmeda se incorpora con retraso.

1.- APROBACIÓN ACTA 6 ABRIL DE 2017.

A la vista de las actas de las sesiones de fecha 6 de abril de 2017 se acuerda su aprobación por asentimiento de todos los presentes.

2.- LICENCIAS DE OBRAS.

Se da cuenta de las últimas licencias de obras concedidas por la Alcaldía:

24	Gabriel Gonzalez Ortiz	Salvaescaleras	04/04/17
25	Sergio Echarte Campion	Implantación voladero de aves	19/04/17

3.- COMUNICACIONES OFICIALES.

* Informes de Victor Mier.

- Sobre solicitud de licencia para reformas en edificio, en la C/ Auroros, 9.

* FNMC. Informe resumen de la gestión de la Tasa del 1,5%.

* Resolución 76/2017, de 28 de marzo, del Director del Servicio de Energía, Minas y Seguridad Industrial de autorización administrativa previa para la extensión de redes de gas natural canalizado en el año 2017 en diversos municipios y núcleos urbanos de la Comunidad Foral de Navarra.

* Resolución 132/2017, de 9 de marzo, de la Directora General de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, de autorización forestal y ambiental y concesión de ayudas de actividades forestales.

* Resolución 134/2017, de 9 de marzo, de la directora General de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, de autorización forestal y ambiental y concesión de ayudas de actividades forestales.

* Mancomunidad de Valdizarbe. Informe reforma interior bar calle Hospital núm. 3.

* Víctor Mier.

- Memoria Valorada trabajos de mejora de la envolvente Térmica en el Colegio Urraca Reina de Artajona.

- Memoria valorada reforma de los vestuarios para eliminación de barreras arquitectónicas, implantación de calefacción y adaptación de las instalaciones de fontanería y sanitarios.

- Sobre solicitud de devolución de fianza por tratamiento de RCDs, en obra de ampliación de instalaciones de almacenamiento y secado de cereales.

* Ingeniería Fitero. Informe Técnico de comprobación y aptitud de la iluminación existente en Plaza de los Fueros y Varias calles de Artajona, siendo suficiente para el desarrollo de vaquillas durante horario nocturno.

* Departamento de Administración Local Remite documento sobre la Reforma Local.

* Orden Foral 43/2017, de 5 de abril, del Consejero de Educación, por la que se suspende la ejecución de la resolución 6/2017, de 30 de enero, del Director general de Educación, por la que se regula el procedimiento de admisión de niños y niñas para el curso 2017/2017, en centros de primer ciclo de Educación infantil sostenidos con fondos públicos.

* Resolución RE07239, de 6 de abril de 2017, del Director del Servicio de Ganadería, de cambio de titularidad en el Registro de Explotaciones Ganaderas.

* Informes de Víctor Mier.

- Sobre solicitud de licencia para implantación de un voladero de aves en jardín, en la c/ José María Jimeno Jurio, 17.

* Departamento de Relaciones Ciudadanas e institucionales. Remite Programa de retirada de simbología franquista.

* Resolución 155/2017, de 7 de abril, del Director General de Administración local, por la que se aprueba la concesión y abono del importe a percibir en compensación a los Ayuntamientos de Navarra por abono a los cargos electos correspondientes al ejercicio 2017.

* FNMC. Información sobre los asuntos tratados en la Comisión ejecutiva de 11 de abril.

* Informes de Victor Mier.

- Sobre documentación fin de obra y licencia de apertura de peluquería, en la C/ Hospital, 6, bajo.

- Sobre autorización para la implantación de corral doméstico en la parcela 632, del Pol.3.

* Víctor Mier.

- Memoria Valorada Reforma de Consultorio Médico.

* César Nieto. Documento corregido Modificación Puntual del PM de Artajona, sobre las características de las edificaciones ganaderas en SNU.

* Firmado acuerdo de colaboración entre la Fundación Diario de Navarra, la Agrupación Social Beneficiaria Artajona-BED4U se mueve por Aitakaio y el Ayuntamiento de Artajona.

* Resolución 1876E/2017, de 25 de abril, del Director del Servicio de Desarrollo de las Políticas de Seguridad de Autorización de Espectáculos Taurinos populares.

* Resolución 1882E/2017, de 26 de abril, del Director del Servicio de Desarrollo de las Políticas de Seguridad de Autorización de Celebración Marcha Motociclista "Concentración Motera de Olite".

* Servicio de Infraestructuras Agrarias. Informe sobre Segregación de la parcela catastral 556, del Pol. 12 de Artajona.

* Informes de Victor Mier.

- Sobre solicitud de licencia para redecoración de bar en la C/ Hospital 3.

* Resolución 1892E/2017, de 28 de abril, del Director del Servicio de Desarrollo de las Políticas de Seguridad de Autorización de celebración de la Marcha Cicloturista Marcha BTT Reino de Artajona 2017.

* FNMC. Circular sobre la aplicación de la ley de Símbolos.

Resoluciones del Instructor de Expedientes Sancionadores.

- De 30 de marzo, por la que se procede al archivo de un expediente de infracción de la Ordenanza de tenencia de perros.

Resoluciones de Alcaldía.

- De 18 de abril, por la que se concede Excedencia por cuidado de hijo menor, a una trabajadora del SSB.

- De 24 de abril, por la que se concede horario libre de bares con motivo de las Fiestas de la Juventud.



COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
NAFARROAKO FORU KOMUNITATEA

Actas de las Entidades Locales
Toki Entitateetako Aktak

I N°/Zk^a 47264

- De 24 de abril, por la que se concede autorización para la implantación de un corral doméstico para la cría de un becerro, en la parcela 632, del Pol. 3.
- De 24 de abril, por la que se concede Licencia de Apertura de Actividad Inocua para adecuación de local para peluquería en la c/ Hospital 6

4.- APROBACIÓN PRESUPUESTO ESCUELA MÚSICA.

Se presenta propuesta de Presupuesto para la Escuela de Música de Artajona, que previamente ha sido aprobado por la Junta de la Escuela de Música.

1) Aprobar inicialmente la propuesta de Presupuesto de la Escuela de Música para el ejercicio 2017, cuyo resumen se indica a continuación:

GASTOS:

CAPITULO	DENOMINACION	PREVISION INICIAL
1	Gastos de Personal	79.350,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	12.050,00
6	Inversiones reales	2.900,00
	TOTAL	94.300,00

INGRESOS:

CAPITULO	DENOMINACION	PREVISION INICIAL
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	41.000,00
4	Transferencias corrientes	53.300,00
	TOTAL	94.300,00

2) Someter el Expediente a información pública por un periodo de quince días hábiles, previo anuncio en el BON y en el Tablón, a fin de que los vecinos e interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Si se formularen reclamaciones el pleno adoptará acuerdo expreso relativo a la resolución de aquéllas y a la aprobación definitiva del presupuesto.

Si no se hubieren formulado reclamaciones la modificación del presupuesto se entenderá aprobada definitivamente una vez transcurrido el periodo de exposición pública señalado en el párrafo primero.

La modificación, debidamente aprobada, será insertada resumida por capítulos en el BON.

5.- APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTO 2017.

Toma la palabra D. Ignacio Valencia que da cuenta que tal y como ya conocen mediante Resolución 301/2017, de 2 de marzo, del Director de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería, se aprobaron las bases reguladoras y la convocatoria para el ejercicio 2017 de las ayudas a la aprobación "Inversiones en infraestructuras para el equipamiento de riego en parcelas comunales del programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014/2020 (BON núm. 56, de 21 de marzo), y a la vista de la misma se habló con INTIA y se les solicitó el proyecto para poder optar a la subvención. Indica asimismo que el proyecto no es subvencionable ni tampoco el IVA ni los Gastos Generales, por lo que el % de subvención ha quedado reducido.

Añade que se ha hecho una estimación acerca de si podemos ser uno de los beneficiarios de la subvención y considerando que parece que sí se ha solicitado la misma, para lo que se ha encargado el proyecto, y considerando que no había partida para ello se trata de aprobar la correspondiente modificación presupuestaria con objeto de habilitarla. Y luego según cuando concedan la subvención habrá que hacer otra modificación para hacer la transformación.

CREDITO EXTRAORDINARIO

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
	PROYECTO REGADIO	7.814,00
TOTAL MODIFICACIONES		7.814,00

FUENTES DE FINANCIACION

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
	REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	7.814,00
TOTAL FUENTES DE FINANCIACIÓN		7.814,00

Todo esto se realiza en virtud de lo dispuesto en la Ley Foral 2/1995 de las Haciendas Locales de Navarra,

A la vista de la misma, por unanimidad de los presentes SE ACUERDA:

- 1) Aprobar inicialmente la modificación del presupuesto aprobado por este ayuntamiento para el ejercicio 2017, en los términos antes descritos,
- 2) Someter el Expediente a información pública por un periodo de quince días hábiles, previo anuncio en el BON y en el Tablón, a fin de que los vecinos e interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Si se formularen reclamaciones el pleno adoptará acuerdo expreso relativo a la resolución de aquéllas y a la aprobación definitiva del presupuesto.

Si no se hubieren formulado reclamaciones la modificación del presupuesto se entenderá aprobada definitivamente una vez transcurrido el periodo de exposición pública señalado en el párrafo primero.

La modificación, debidamente aprobada, será insertada resumida por capítulos en el BON.



6.- ALQUILER OCUPACIÓN TEMPORAL CAMPA FÁBRICA .

Toma la palabra D. Ignacio Valencia que indica que en el día de hoy hablado con la persona que lleva el tema de la fábrica y le ha dado una fecha que va a ser el 31 de mayo, fecha en la que se sabrá si ese proceso industrial sigue o no hacia delante.

Apunta que al hilo de lo anterior hay gente interesada en meter en la campa herramienta, simplemente para tenerla ahí, por lo que se trata de ver si mientras no se haga otra cosa puede resultar interesante en ir trabajando en un condicionado para un alquiler básico de parcelas en la campa.

D. Cesar Valencia indica que por su parte esperaría al 31 de mayo. Y lo mismo indica Dña. María Teresa Jurio.

D. Sergio Echarte apunta que lo que sí podría hacerse es avanzar en conocer las responsabilidades, como qué pasa si roban o si hay un incendio. O quizás podría darse el caso de que aunque se instalara la actividad comercial pudieran pervivir ambos usos.

A la vista de los antecedentes anteriores, tras la correspondiente deliberación, por unanimidad de los presentes se acuerda dejar estema sobre la mesa hasta el 31 de mayo que es cuando se espera conocer si el proceso industrial sigue o no hacia delante.

En estos momentos, siendo las ocho menos diez de la tarde, se incorpora a la sesión Dña. Sabina García Olmeda.

Considerando que es suelo industrial se trabajará en la Comisión de Industria.

7.- SOLICITUD SUBVENCIÓN REALIZACIÓN INVENTARIO MUNICIPAL.

Al amparo de la Resolución 138/2017, de 28 de marzo, del Director General de Administración local, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la realización del inventario municipal de bienes y derechos y formación del inventario separado del patrimonio municipal del suelo para los Ayuntamientos de Navarra, se da cuenta que por parte de la Alcaldía se ha realizado la correspondiente solicitud de subvención.

A la vista de lo cual, tras la correspondiente deliberación, por unanimidad de los presentes se acuerda:

1) Ratificar la solicitud de subvención realizada por la alcaldía al amparo de la Resolución 138/2017, de 28 de marzo, del Director General de Administración local, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la realización del inventario municipal de bienes y derechos y formación del inventario separado del patrimonio municipal del suelo para los Ayuntamientos de Navarra, según presupuesto cuyo importe asciende a 3.985,00 euros más IVA 836,85 euros, lo que hace un total de 4.821,85 euros.

2) Ratificar el acuerdo de pleno de fecha 05/05/16, por el que se dejó sin efecto el último inventario de bienes localizado, considerando que el mismo se realizó el año 1992, y se encuentra sin actualizar y en consecuencia totalmente obsoleto.

8.- SOLICITUD DE APROVECHAMIENTOS COMUNALES.

Por D. Ignacio Valencia se da cuenta que por D. Fernando Bañales Leoz ha presentado escrito solicitando autorización para el tratamiento de unos olivos, para aprovechamiento de ellos sin ánimo de lucro, por el tiempo que se considere oportuno, indicando que los beneficios se donarán a una ONG, en concreto Concordia, por lo que solicita que dicha autorización no tenga gasto alguno. En concreto se refiere a la parcela 2150D, del Pol. 1. Lo traslada al pleno por si se quiere evitar el coste de esa autorización o no.

Por D. Sergio Echarte se pregunta si cabe una autorización a una ONG, a lo que la Secretaria contesta que en el condicionado aprobado para la adjudicación de los olivares se indica que es para una adjudicación vecinal. Indica que el coste de la adjudicación es de 8 euros por robada.

Para D. Alberto Larrea, si se demostrara todos los años que los beneficios de la producción se han donado a una ONG no le cobraría.

D. César Jimeno Sánchez manifiesta que él es contrario a eso, pues luego pueden surgir múltiples casuísticas. Para él no es lo mismo hacer la adjudicación a una persona que luego cede los beneficios a una ONG, que adjudicarlo directamente a una ONG.

D. Ignacio Valencia indica que quien lo ha solicitado ha sido D. Fernando Bañales.

Para Dña. María Teresa Jurio meterte en una adjudicación que puede dar problemas, por el importe que conlleva, no tiene sentido.

D. Sergio Echarte indica que de hecho se está haciendo una distinción vecinal, con las connotaciones que puede llevar consigo.

D. Alberto Larrea indica que al hilo de esto también quería proponer que el huerto que queda libre se les ofrezca gratis a los de Aitakaio, para que pongan bellotas, o lo que les parezca, considerando que el mismo se ha adjudicado varias veces pero todas se ha rechazado.

A la vista de los antecedentes anteriores, tras la correspondiente deliberación, por unanimidad de los presentes se acuerda dejar el tema sobre la mesa a la espera de hablar con el solicitante para que sea la ONG quien lo pida.

9.- APROBACIÓN DEDICACIÓN PARCIAL DESEMPEÑO LABORES GESTIÓN DIARIA DE LA OFICINA.

Por parte del Sr. Alcalde se da cuenta que tal y como ya conocen por D. Ignacio Valencia Catalán, se estaba llevando la gestión pero renunció a ello dado que estuvo trabajando en la Mancomunidad y no era compatible, pero ahora, como ha dejado de trabajar ha vuelto al Ayuntamiento a llevar la gestión, por lo que se trata de aprobarle nuevamente la dedicación.

A la vista de los antecedentes anteriores, por unanimidad de los presentes SE ACUERDA:

1.- Aprobar una dedicación parcial del Concejal D. Ignacio Valencia Catalán, del 50 %, en el desempeño de las labores de gestión diaria de la oficina, y en principio hasta que finalice la legislatura, por la que se abonará un importe total, incluida la seguridad social a cargo de la empresa, equivalente a la subvención del Gobierno de Navarra, en concepto de compensación a los Ayuntamientos por abono a los cargos electos,

2.- Publicar el presente acuerdo en el BON y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

10.- INFORMES DE ALCALDÍA Y COMISIONES MUNICIPALES.

* Informes de D. Adolfo Vélez Ganuza.

- Firmado el acuerdo de colaboración en la biblioteca. Vinieron, presentaron e indicaron de qué se trataba el proyecto, con asistencia de la Fundación del Diario de Navarra, la Agrupación Social beneficiaria (Aitakaio, La Muralla, El Cerco y la BTT), y el Ayuntamiento de Artajona. El Ayuntamiento pone 1.000 euros, que van íntegramente a Aitakaio, más lo que pongan otras empresas para este trabajo.



COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
NAFARROAKO FORU KOMUNITATEA

Actas de las Entidades Locales
Toki Entitateetako Aktak

I N°/Zk^a 47266

- Celebrado una primera reunión en relación con el proceso de Mediación por el asunto de la Casa de Visitantes. Con posterioridad nos pasaron un presupuesto y se ha contestado que el Ayuntamiento asume el 50 % del coste y el otro 50 % que lo asuma la adjudicataria, estando esperando la respuesta de los mismos.
- Asistencia a reunión con el abogado para el tema del campo de futbol. Si bien se quería hacer un convenio, por parte del abogado se ha indicado que lo que hay que hacer es una cesión. Apunta que lo que ha decidido es contratar a una persona, un abogado, para que sea él el que lo haga, porque el asunto es difícil.
- Recibida invitación para el sábado para la Adoración Nocturna, y quiere saber si cuenta con alguno.

* Informes de D. César Jimeno Sánchez.

- Pintado durante la Semana Santa el Centro 0-3 años, y se está a la espera de limpiarlo.

* Informes de D. Iñaki Maiora Mendía.

- Existe ya una nueva versión de la APP, habiendo que eliminar la anterior y descargarse la nueva.
- Contabilizadas 120.000 entradas en Facebook.
- En la web se ha actualizado la página del SSB y de la Residencia. Colgadas todas las actas menos la última, faltando solo actualizar algo del portal de transparencia.
- En turismo, ya se adjudicó para llevar a cabo el Plan de Desarrollo Turístico, y se ha tenido la primera reunión con la que la va liderar.
- El contacto que se tiene con los de Toulouse va a venir el próximo 2 de junio, con un cámara y pretender hacer un documental.

* Informes de D. Sergio Echarte.

- En relación con el tema de la ORVE finalmente no ha habido acuerdo con la inspección de Trabajo, por lo que se ha retrocedido a la situación inicial, por lo que habrá que ir a Tribunales o lo que sea.
- Sobre la Residencia ya comentó que iba a ir a una reunión con los responsables de obras de Asunto Sociales, estuvieron con ellos y les comentaron las deficiencias que habían visto en la inspección realizada. No pusieron mayores pegas sino todo lo contrario.

* Informes de Dña. Sabina Garcia Olmeda.

- Sobre el Servicio Social apunta que lo primero quiere aclarar el lío que montó con la convocatoria que se hizo a toda prisa ante de la Semana Santa. Indica que en la reunión que tiene todos los meses con el equipo de trabajadoras le metían prisa con cubrir la baja de la auxiliar administrativo y a la vez se estaba haciendo una contratación temporal de una educadora, de la lista de educadoras, en la que se había reflejado en alguna de sus tareas la atención telefónica y el dar citas. Y cuando vieron la convocatoria le comentaron que entonces no urgía tanto y se podría trabajar mejor. Indica que la necesidad está cubierta, y como no había terminado el plazo de entrega de la instancia decidió anularla. Está preparando otra en la que se trabajará más el temario que se va a requerir, siendo el planteamiento el hacer una convocatoria que sirva tanto para las necesidades del Ayuntamiento como del SSB, dado que el empedador es el mismo y se pedirá algo de legislación relacionada con el servicio social. Indica también que en un principio se le ofreció la baja al oficial administrativo contratado por el Ayuntamiento, pero como era un nivel inferior y al 80 % de jornada declinó el ofrecimiento.

Para su aprobación según la necesidad o bien se hará un pleno extraordinario o si no se dejará para el pleno de junio.

Se interesa también por si ha llegado el informe de la FNMC sobre el asunto de las trabajadoras. La secretaria le contesta que algo le llegó ayer, pero que aun no se lo ha enviado.

- En cuanto a la Mancomunidad en el pleno anterior informó que se iban a colgar las actas y por eso no dio cuenta de los asuntos que se estaban tratando y que se llevaron a la Junta General, pero el acta se va a publicar con su aprobación en la próxima Junta General. Por ello pasa a informar de las acciones que se tienen previstas para este mes.

Así indica que mañana va a llegar al Ayuntamiento una convocatoria aprobada hoy en Consejo de Administración para lista para cubrir las necesidades de oficial administrativo, en contratos temporales, enfocados de cara al verano para cubrir vacaciones y bajas que ya se conoce que se van a dar.

- Incorporada la nueva Secretaria- Directora de la entidad, Jaione Marriezcurrena.

- En cuanto al punto limpio, todo el proceso de licitación lo ha llevado el Consorcio de Residuos con sus Técnicos, de la mano de Administración Local. Se va muy apurado en tiempos.

- El día 15 se les invitará a la exposición Los otros peces del Río, en el Colegio de Puente la Reina, que luego está en la Casa del Vínculo y luego irá a Berbinzana con motivo del día del Medio Ambiente . Está pagada por el Consorcio de Residuos, y también va a ser expuesta en otras mancomunidades.

- El día 16 en Sarriguren hay una presentación de la campaña entre el Consorcio de Residuos y la MCP, en la que se va hacer incapié en la campaña selectiva de materia orgánica.

- El día 18 habrá Junta General para aprobación del cierre de cuentas del 2016 y alguna modificación del presupuesto ligada a la compra de equipos informáticos.

- El día 20 sábado habrá una visita a las plantas de tratamiento del Culebrete y la de Peralta, a la que se va a invitar a todos los cargo electos de los Ayuntamientos, a trabajadores/as, así como a sus allegados. Se pedirán los nombres para contabilizar el tema de los autobuses.

- El Consorcio de Residuos está en estos momentos convocando a los Presidentes de las Mancomunidades a un proceso participativo, en relación con la Ley de Residuos, en la que se indica que se refleje que hay que crear un nuevo ente en el que estén todos los participantes en el tema de los residuos de Navarra.

- Pendiente de convocar la comisión de Comarca, que no le ha parecido interesante hacerlo hasta no tener más información. Ahora la FNMC está trabajando en el informe resultante del proceso participativo y una vez que lo publiquen es cuando le parece que hay que convocar esa comisión y juntarnos todos los ayuntamientos para definir cuál es nuestra idea de Comarca, qué pros y qué contras podemos encontrar y trabajar más con los pueblos. Añade que también se comentó que sería interesante comentar el asunto con los vecinos y vecinas, para lo que por su parte hay total disponibilidad, pero lo que sí ve es que se está en un momento de impas y que el mensaje puede verse enriquecido con la publicación del informe.

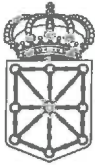
*Informes de Dña. María Teresa Jurio Vidarte.

- El sábado se colaboró con Aitakaio en la jornada que ha preparado sobre el incendio, mediante la elaboración del cartel, buscar una persona que explique un poco los dólmenes, y el almuerzo..

- Sobre la semana cultural manifiesta que ya tienen todos el programa, el lunes se le dará salida, estando todos invitados a todos los actos y en concreto a la presentación.

* Informes de D. Ignacio Valencia.

- En relación con el incendio, el otro día a petición del presidente de Aitakaio se celebró una reunión con D. Tomás Ezquerro que es el técnico del Gobierno de Navarra de la Zona Media, para que se conocieran y hubiera un intercambio de opiniones. Es posible que tanto el Sr. Ezquerro, como otras personas del Departamento, es posible que vengán a la caminata que se va a hacer a la mañana. Añade que lo que pretendía el presidente de Aitakaio era crear una cultura forestal en Artajona, que ya se empezó en la legislatura pasada y que ahora se intentará continuar.



COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
NAFARROAKO FORU KOMUNITATEA

Actas de las Entidades Locales
Toki Entitateetako Aktak

I N°/Zk^a 47267

- Enviada una foto de una desbrozadora a los corporativos. Añade que tal y como ya ha manifestado en otras ocasiones su intención era ir disminuyendo la cantidad de glifosato. Lo que le propuso al dueño de la desbrozadora es que hiciese una prueba, que ha hecho gratis. Añade que hay que tener en cuenta de que es un coste importante que anualmente va a tener que asumir el ayuntamiento, en vez de coger una cuba u echar glifosato a la mayor parte del pueblo, por lo que es un tema sobre el que hay que hablar.
 - Indica que si es posible la semana que viene se pondrán en marcha los presupuestos participativos, y si no se hará la siguiente semana.
 - El otro día salieron los resultados de la lista de trabajadores, para seis meses, que queda a disposición de los corporativos.
- El Alcalde aclara que á única novedad es que antes se contrataban 6 y este año había posibilidad de contratar hasta 8, y se han cogido 8.
- Manifiesta que quedan invitados todos a asistir a los actos organizados con motivo de la BTT y del incendio.

Y una vez concluido el examen de los puntos incluidos en el Orden del Día y antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, por el Sr. Alcalde, de conformidad con lo establecido en el Art. 91 del ROF, se pregunta, si algún grupo político desea someter a la consideración del pleno por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el orden del día que acompañaba a la convocatoria y que no tenga cabida en el turno de ruegos y preguntas. (mayoría absoluta).

Por parte de D. Alberto Larrea indica que por su parte había pensado, que si no parece mal habría que sacar la Corraliza cuyo aprovechamiento se renunció el otro día, sobre todo por el tema de las fechas, para que la misma se aprovechara en el verano, y se empieza a cosechar en junio. Apunta que ha estado mirando la ordenanza y lo primero sería abrir un plazo de 15 días para los vecinos de Artajona. Por ello propone hacer un acuerdo de pleno de que se inicia el trámite de adjudicación vecinal directa y si no viniera nadie del pueblo se haría la subasta.

D- Ignacio Valencia apunta que ha hablado con los ganaderos y no quieren, y si hubiera un compromiso de alguien para venir será más fácil si en el corral se hace una traída de aguas desde el hidrante más cercano ya que es un corral que no tiene agua, solo ocasionalmente. Por ello habrá que hacer una pequeña obra, un gasto, como se ha hecho con otros corrales, para dotarles de agua.

Producida votación al respecto en relación con la urgencia del asunto, la misma queda aprobada por unanimidad de los presentes.

Producida votación en cuando al fondo por unanimidad de los presentes se acuerda iniciar los trámites para la adjudicación vecinal directa de la corraliza libre, insertando a tal efecto el correspondiente anuncio en el BON, al mismo precio que en la última adjudicación realizada.

Al hilo de lo anterior por D. Ignacio Valencia se indica que se ha recibido en el Ayuntamiento el informe de medio Ambiente, en el que se nos insta a que no dejemos pastorear en los comunales quemados. Añade que eso supone para el ayuntamiento un daño económico, ya que el otro día se acordó que se le devolviese al que tenía esa corraliza parte del dinero por no poder utilizarla. Y resulta que esta corraliza que se va a sacar a adjudicación vecinal directa estaba ocupada por un ganado que ahora se va a ir a otro ayuntamiento en el cual se puede pastorear en zona quemada.

D. Alberto Larrea indica también que él ya tenía hablado con el adjudicatario hacer en los lotes que se van a transformar en regadío hacer un paso para las ovejas, pero ahora que está desierta no sabe si tiene mayor sentido. El asunto se trabajará en comisión.

Se da cuenta que por Dña. Beatriz Ibáñez Rada se ha solicitado la adjudicación del aprovechamiento de la parcela cuyos datos son Pol. 3 parc. 642-1.

Producida votación al respecto, en relación con la urgencia del asunto, queda aprobada por unanimidad de los presentes.

Tras la correspondiente deliberación, producida la votación en cuanto a la solicitud, por unanimidad de los presentes se acuerda adjudicar a Dña. Beatriz Ibañez Rada el aprovechamiento de la parcela cuyos datos son Pol. 3 Parc, 642 A, de conformidad con las condiciones de la última subasta celebrada-

Se da cuenta que por D. Julio Guembe Ortiz, en representación de D. Residencia de Ancianos Virgen de Jerusalén de Artajona, se ha solicitado la adjudicación del aprovechamiento de las parcelas cuyos datos son Pol. 3 parc. 392-1, Pol. 3 Parc. 507, y Pol. 2 Parc. 555-2, para activación de los derechos de PAC.

Producida votación al respecto, en relación con la urgencia del asunto, queda aprobada por unanimidad de los presentes.

Tras la correspondiente deliberación, producida votación en cuanto a la solicitud, por unanimidad de los presentes se acuerda adscribir a la Residencia de Ancianos Virgen de Jerusalén de Artajona, el aprovechamiento de las parcelas cuyos datos son Pol. 3 parc. 392-1, Pol. 3 Parc. 507, y Pol. 2 Parc. 555-2, para activación de los derechos de PAC.

11.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Alberto Larrea se interesa en relación con la comunicación recibida en relación con uno de los parques eólicos, apuntando que de lo que entiende el mismo queda desestimado.

D. Sergio Echarte se le contesta que sí, que se han cumplido los plazos, que ampliaron el plazo y le requirieron una documentación que no ha llegado. Informa que estuvieron con la comisión de urbanismo, pero no han tenido más noticias.

Pregunta también si se ha llamado al Tribunal de Contratos Públicos. El alcalde le contesta que se ha llamado y lo que han dicho es que ya saldrá. No obstante se va a mirar una segunda opinión con otro abogado para ver si se puede agilizar todo esto, porque llega el verano y el tema apremia, dado que el bar de la piscina no puede estar cerrado.

Y no habiendo nada más que tratar por el Sr. Alcalde se levanta la sesión, siendo aproximadamente las nueve menos cuarto de la noche del día de su inicio, ante mí, Secretaria que Certifico.

